

AL DESPACHO informando que para el día 7 de mayo de los corrientes se encontraba programada audiencia del art. 77 CPTSS dentro del presente proceso; sin embargo, en virtud de las medidas adoptadas por motivo de salubridad pública provocada por el COVID 19 el Consejo Superior de la Judicatura¹ ordenó la suspensión de los términos judiciales en todo el país a partir del 16 de marzo de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, salvo las excepciones en los asuntos allí establecidos (Ver art. 9 y 10 respectivamente en materia Laboral) y acordó el levantamiento de términos a partir del 1 de julio de 2020. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, diecinueve de agosto de dos mil veinte



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diecinueve de agosto de dos mil veinte

AUTO- S

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se fija el día **VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, para llevar a cabo **AUDIENCIA VIRTUAL** Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

La anterior fecha se programa atendiendo el cúmulo de proceso, el represamiento de diligencias con motivo de la emergencia por Covid-19 y de acuerdo con la disponibilidad que permite el cronograma de audiencias que maneja el Despacho.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

¹ACUERDOS PCSJA20-11517 de 15/03/2020, PCSJA20-11521 de 19/03/2020, PCSJA20-11526 de 22/03/2020, PCSJA20-11532 de 11/04/2020, PCSJA 20-11546 del 25 de abril de 2020, PCSJA20-11549 de 07/05/2020, PCSJA20-11556 de 22/05/2020 y PCSJA20-11567 de 05/06/2020,

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.070 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 20 de agosto de 2020



MARCEL PARDO RIAÑO
SECRETARÍA

